

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 200306 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.€ - Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, 20 NOV. 2018

NUM. 3278 / (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°2851, de 16 de octubre de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Repuestos y Lubricantes Mantención de Maquinarias ", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-31-LE18, (Antecedente N°4719);
- ✓ Correo electrónico, de 15 de noviembre de 2018, del Diréctor de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico de 15 de noviembre de 2018;
- ✓ Correo electrónico, de 15 de noviembre de 2018, de la Secretaria Municipal(s);
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "REPUESTOS Y LUBRICANTES MANTENCIÓN DE MAQUINARIAS", ID2348-31-LE18, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se mencionan:

Funcionarios	Escalafón	Calidad jurídica	Grado	Dirección
Carlos López Ojeda	Profesional	Contrata	12°	D.A.O.C.C
Mauricio Salazar Mansilla	Auxiliar - Chofer	Planta	13°	Operaciones
Sergio Becerra Diaz	Directivo	Planta	6°	Alcaldía

2. DEJASE ESTABLECIDO que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRI/ONS/OMV.

- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL

- Dirección Aseo, Ornato y C.C.
- Operaciones
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control

- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.

ALCALDE

- Antecedentes
- Archivo.-